



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 723 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 13734, 13736/2017, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación CM N° 13730/2017, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch informa que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere se desempeñará como Magistrada subrogante del Juzgado del Fuero N° 14 durante el período comprendido entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2017, inclusive.

Que por otra parte mediante Actuación CM N° 13736/2017, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch informa que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici se desempeñará como Magistrado subrogante del Juzgado del Fuero N° 7 durante el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de octubre de 2017, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2017, inclusive.

Art. 2°: Establecer que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, durante el período entre el 1° de agosto al 31 de octubre de 2017, inclusive.

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 1, 3, 7 y 14, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 723 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires